



24 de agosto de 2023

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: POLICIA NACIONAL-CCC-LPN-2023-0004

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La Dirección General de la Policía Nacional, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los oferentes interesados en participar en el procedimiento de licitación para la adquisición de prendas de vestir diseñados para el cambio del uniforme policial, calzados y accesorios policiales aprobados por el consejo superior Policial, estos bienes serán destinados para la ampliación del programa de corredores y cuadrantes en el Gran Santo Domingo, Distrito Nacional, San Cristóbal, Santiago y La Romana, dentro del marco de la reforma de la Policía Nacional.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargarlos del portal transaccional www.portal.comprasdominicana.gob.do administrado por la DGCP o de la página web de la institución www.policianacional.gob.do e inscribirse en el formulario de interesados utilizado para esos fines enviando un correo a compras.policianacional@gmail.com administrado por el Departamento de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, en el horario de 09:00 a.m., a 04:00 p.m., desde el día 28 del mes de agosto hasta el día 9 del mes de octubre del año 2023 de lunes a viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas vía portal transaccional o preferiblemente en sobres sellados y lacrados, junto las muestras de los bienes el día 10 del mes de octubre del año 2023, desde las 08:00 a.m., hasta a las 09:00 a.m., en el Club para Oficiales de la Policía Nacional, ubicado en el edificio que aloja su sede principal, Av. Leopoldo Navarro No. 402, Gazcue, D.N., 2do. Nivel, Palacio de la Policía Nacional.

Todos los interesados, deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

